BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20246620011383
Fecha: 19-11-2024
20246620011383

MEMORANDO

662

PARA: **HUMBERTO HORACIO DEMOYA MORALES**
Profesional Apoyo Funcionamiento Planeación 2

ÓSCAR IVÁN ESPINEL MOLANO
Abogado de Apoyo Contratación.

DE: **ALCALDE LOCAL DE PUENTE ARANDA.**

ASUNTO: Designación Comité Evaluador Proceso FDLPA-IPMC-019-2024

Comedidamente me permito informarles que han sido designados como miembros del Comité Asesor Evaluador dentro del proceso de Selección de Mínima Cuantía FDLPA-IPMC-019-2024 cuyo objeto es**: "ADQUISICIÓN DE BOTIQUINES TIPO B Y CAMILLAS PARA LA DOTACIÓN DE LA ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA"** en el marco de la ejecución del Rubro O23011602300000002002 "Puente Aranda alerta ante las emergencias".

Es oportuno precisar que las actividades del Comité Asesor Evaluador se encuentran enmarcadas normativamente por el artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015 y por tal razón deberán ceñirse exclusivamente a las reglas contenidas en la invitación pública.

En consecuencia, la labor de evaluación se deberá desarrollar de la siguiente manera:

Etapa de verificación de requisitos habilitantes: Corresponderá de acuerdo con su especialidad profesional, es decir, la verificación jurídica la efectuará la profesional, **ÓSCAR IVÁN ESPINEL MOLANO;** la verificación de requisitos técnicos, la propuesta económica y la verificación del cumplimiento de requisitos ambientales **HUMBERTO HORACIO DEMOYA MORALES.**

Los documentos correspondientes al proceso se encuentran en la página del SECOP II, proceso FDLPA-IPMC-019-2024.

Cordialmente,

VÍCTOR ALFONSO CRUZ SÁNCHEZ
Alcalde Local de Puente Aranda

Elaboró: Christian Camilo Suárez – Abogado de Contratación FDLPA
Revisó: Andrea Zharay Orejarena Benítez – Abogada de Contratación FDLPA
Revisó: Jesús David Díaz Campos – Especializado Despacho FDLPA